

**Resolución CDFP N° 11/2.024**  
Villarrica 09 de febrero 2.024

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA PROFESOR ASISTENTE DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA EN SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO, PERIODO 2024-2028.**

**VISTO:** El Acta de la Sesión Ordinaria N° 03/2024, del Consejo Directivo de fecha 07 de febrero de 2024, y la Ley Nro.: 3315/2007 "Que Aprueba la Carta Orgánica de la UNVES"; el Capítulo 34 del Reglamento General de la UNVES CAPÍTULO 34 REGLAMENTO DE CONCURSO DE TÍTULOS MÉRITOS Y APTITUDES PARA PROFESORES ASISTENTES, ADJUNTOS Y TITULARES DE LAS CARRERAS DE GRADO DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNVES. -

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, en la mencionada Sesión del Consejo Directivo, en el Punto 03 del Orden del Día, se estableció: "Estudio y consideración del Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para Profesor Asistente de la Carrera de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería en Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, Periodo 2024- 2028". -

**QUE**, el Artículo 35 de la Ley 3315/2007 Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, dispone: son atribuciones del Consejo Directivo de Facultad:

**"b) proponer al Consejo Superior Universitario el nombramiento de profesores titulares, adjuntos y asistentes".-**

**QUE**, el Artículo 55 de la Ley 3315/2007 Carta Orgánica de la UNVES, dispone: "Para ser profesor y/o investigador asistente, se requiere: nacionalidad paraguaya, título máximo de la facultad donde hubiese hecho sus estudios o equivalente nacional o extranjero inscripto en la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, haber actuado en carácter de encargado de cátedra en la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo por lo menos por dos años en la disciplina de cuya titularidad se trata, haber aprobado el curso de Formación Docente Universitario dictado por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo o su equivalente reconocido, y resultar electo en concurso de títulos, méritos y aptitudes. Los profesores y/o investigadores asistentes no podrán obtener permiso por un tiempo mayor de dos años consecutivos, salvo caso de misión oficial, enfermedad u otro impedimento justificado. La categoría de profesor y/o investigador asistente se confiere por cinco años. Cumplido este plazo, el profesor podrá solicitar su confirmación solamente por un período igual, que se concederá previo a nuevo concurso de títulos, méritos y aptitudes o concursar para acceder a la siguiente categoría. Podrán ser dispensados de la posesión del título máximo para presentarse a concurso de títulos, méritos y aptitudes para la provisión de cargos de profesores y/o investigadores asistentes, los egresados universitarios que obtengan para el efecto el parecer favorable del Consejo Directivo de la facultad respectiva. Corresponde a los profesores y/o investigadores asistentes prestar su colaboración a los profesores y/o investigadores titulares o adjuntos, ajustándose a las directivas señaladas por la Dirección al equipo docente. Les corresponde, asimismo, sustituir al profesor y/o investigador adjunto, en defecto o por impedimento de éste. Esta suplencia la desempeña el profesor y/o investigador asistente más antiguo". -

**QUE**, en tanto el Artículo 56 de la misma Ley establece: "Todo profesor y/o investigador adjunto o asistente que se encuentre en condiciones de presentarse a concursos para acceder a la categoría docente inmediatamente superior, y no lo hiciere, perderá sus derechos de antigüedad en el cómputo de méritos. No se podrá ejercer la docencia como profesor titular, adjunto o asistente en más de dos disciplinas, en un mismo período lectivo, y en la misma Unidad Académica. Las asignaturas que se enseñen o dividan en dos cursos o secciones serán consideradas como asignaturas diferentes. El título de profesor y/o investigador en sus distintas categorías no se pierde sino por la pérdida de la ciudadanía universitaria". -

**QUE**, el Capítulo 5 del Reglamento General de la UNVES, establece DEL NOMBRAMIENTO DE PROFESORES TITULARES, ADJUNTOS Y ASISTENTES POR CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES

**QUE**, la Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNVES Nro.: 204/2021 "Por la cual se aprueba el Reglamento de Concurso de Título, Méritos y Aptitudes para Profesores Asistentes, Adjuntos y Titulares de las Carreras de Grado de las Unidades Académicas de la UNVES", establece lo siguiente: "El llamado a Concurso de las Facultades estará a cargo del Consejo Directivo...".

**QUE**, así mismo en el Capítulo III, Art. 9, del Reglamento citado en el párrafo anterior, se establecen los datos que debe contener la publicación del Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para la elección de Profesores Asistentes, Adjuntos y Titulares, en las Unidades Académicas de la UNVES, que serán individualizada en la parte dispositiva de la presente Resolución. -

**QUE**, en el Capítulo V, Art. 19, del Reglamento de Concurso de Título, Méritos y Aptitudes para Profesores Asistentes, Adjuntos y Titulares de las Carreras de Grado de las Unidades Académicas de la UNVES", establece que la Comisión de Selección debe expedirse dentro de un plazo establecido en un cronograma aprobado por la autoridad competente.

**QUE**, las Carreras de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería en Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica de la UNVES, dispone de rubros propios en el Anexo del Personal del Presupuesto General de la UNVES, aprobado por el Congreso Nacional para cada Ejercicio Fiscal y por lo tanto pueden ser concursadas sus materias con el Rubro **L18** y **L28** correspondiente a Encargado de Cátedra hasta que la Universidad Cuenten con los rubros de Profesor Asistente. -

**QUE**, el Consejo Directivo de Facultad Politécnica, de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en su Sesión N° 21 de fecha 14 de noviembre del año 2023, resolvió "AUTORIZAR al DECANO Prof. Ing. ANTONIO ZORRILA GONZALEZ y al SECRETARIO del Consejo Directivo PROF. ING. JAVIER GUSTAVO MENDOZA, a firmar las resoluciones emanadas por el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo".-

**POR TANTO**, con base a las consideraciones mencionadas, el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones legales: -

**RESUELVE:**

**Art. 1º) APROBAR** el Llamado a Concurso Público de Oposición para la Selección de Profesor Asistente (Periodo Académico 2024 -2028) para la carrera de Ingeniería Eléctrica de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo con el Rubro L18 y el Rubro L28 hasta que la Universidad cuente con los rubros de Profesores Asistentes, siendo las materias a concursar y los perfiles de los candidatos conforme al siguiente detalle: -

Nº	INSTITUCIÓN /CARRERA	CATEDRA	CATEGORÍA	DENOMINACIÓN DEL CARGO	PERFIL REQUERIDO	DURACIÓN EN EL CARGO
1	Facultad Politécnica - Ingeniería Eléctrica	Seguridad en Ingeniería Eléctrica	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Electricidad, Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electrónico. - Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES	2024-2028
2	Facultad Politécnica - Ingeniería Eléctrica	Física III	L18	Profesor Asistente	- Ingeniero Eléctrico, Ingeniero en Sistemas Informáticos, Ingeniero Electrónico, Ingeniero Civil. - Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES	2024-2028
3	Facultad Politécnica - Ingeniería Eléctrica	Reglamento B.T y M.T.	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Electricidad, Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electrónico. - Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES	2024-2028
4	Facultad Politécnica - Ingeniería Eléctrica	Física V	L18	Profesor Asistente	- Ingeniero Eléctrico, Ingeniero Electrónico, Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Civil. - Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES	2024-2028
5	Facultad Politécnica - Ingeniería Eléctrica	Física VI	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Electricidad, Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electrónico. - Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES	2024-2028

6	Facultad Politécnica – Ingeniería Eléctrica	Electrónica II	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero Electrónico.</li> <li>- Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES</li> </ul>	2024-2028
7	Facultad Politécnica – Ingeniería Eléctrica	Medidas Eléctricas y Magnéticas	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado en Electricidad, Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electrónico.</li> <li>- Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES</li> </ul>	2024-2028
8	Facultad Politécnica – Ingeniería Eléctrica	Conversión de la Energía Eléctrica I	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electrónico.</li> <li>- Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES</li> </ul>	2024-2028
9	Facultad Politécnica – Ingeniería Eléctrica	Instrumentación Industrial	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado en Electricidad, Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electrónico.</li> <li>- Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES</li> </ul>	2024-2028
10	Facultad Politécnica – Ingeniería Eléctrica	Automatización y Control Industrial.	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado en Electricidad, Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electrónico.</li> <li>- Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES</li> </ul>	2024-2028
11	Facultad Politécnica – Ingeniería Eléctrica	Física VII	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado en Electricidad, Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electrónico.</li> <li>- Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES</li> </ul>	2024-2028
12	Facultad Politécnica – Ingeniería Eléctrica	Física VIII	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado en Electricidad, Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electrónico.</li> <li>- Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES</li> </ul>	2024-2028
13	Facultad Politécnica – Ingeniería Eléctrica	Conversión de la Energía Eléctrica II	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado en Electricidad, Ingeniero Eléctrico.</li> <li>- Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES</li> </ul>	2024-2028
14	Facultad Politécnica – Ingeniería Eléctrica	Electrónica de Potencia I	L28	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero Electrónico.</li> <li>- Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES</li> </ul>	2024-2028
15	Facultad Politécnica – Ingeniería Eléctrica	Medición De La Energía Eléctrica	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado en Electricidad, Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electrónico.</li> <li>- Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES</li> </ul>	2024-2028

16	Facultad Politécnica – Ingeniería Eléctrica	Sistemas Neumáticos Industriales	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado en Electricidad, Ingeniero Eléctrico, Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Electrónico.</li> <li>- Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES</li> </ul>	2024-2028
17	Facultad Politécnica – Ingeniería Eléctrica	Electrónica De Potencia II	L28	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado en Electricidad, Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electrónico.</li> <li>- Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES</li> </ul>	2024-2028
18	Facultad Politécnica – Ingeniería Eléctrica	Distribución de la Energía Eléctrica.	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado en Electricidad, Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electrónico.</li> <li>- Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES</li> </ul>	2024-2028
19	Facultad Politécnica – Ingeniería Eléctrica	Sistema de Potencia II	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electrónico.</li> <li>- Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES</li> </ul>	2024-2028
20	Facultad Politécnica – Ingeniería Eléctrica	Generación de Energía	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero Eléctrico.</li> <li>- Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES</li> </ul>	2024-2028
21	Facultad Politécnica – Ingeniería Eléctrica	Subestaciones Transformadora	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero Eléctrico</li> <li>- Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES</li> </ul>	2024-2028
22	Facultad Politécnica – Ingeniería Eléctrica	Administración y Organización de Empresa	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Economía o Licenciado en Contabilidad.</li> <li>- Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES</li> </ul>	2024-2028
23	Facultad Politécnica – Ingeniería Eléctrica	Protección de Sistemas Eléctricos	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electrónico.</li> <li>- Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES</li> </ul>	2024-2028
24	Facultad Politécnica – Ingeniería Eléctrica	Administración De Recursos Humanos	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Economía o Licenciado en Contabilidad.</li> <li>- Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES</li> </ul>	2024-2028
25	Facultad Politécnica – Ingeniería Eléctrica	Operación de Energía Eléctrica	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero Eléctrico</li> <li>- Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES</li> </ul>	2024-2028

26	Facultad Politécnica – Ingeniería Eléctrica	Factibilidad De Sistemas Eléctricos	L18	Profesor Asistente	- Ingeniero Eléctrico - Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES	2024-2028
27	Facultad Politécnica – Ingeniería Eléctrica	Economía	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Economía o Licenciado en Contabilidad. - Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES	2024-2028

**Art. 2º) APROBAR** el Llamado a Concurso Público de Oposición para la Selección de Profesor Asistente (Periodo Académico (2024 - 2028) para la carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo con el Rubro, L18 y el Rubro L28, hasta que la Universidad cuente con los rubros de Profesores Asistentes, siendo las materias a concursar y los perfiles de los candidatos conforme al siguiente detalle:

Nº	INSTITUCIÓN /CARRERA	CATEDRA	CATEGORIA	DENOMINACIÓN DEL CARGO	PERFIL REQUERIDO	DURACIÓN EN EL CARGO
1	Facultad Politécnica – Ingeniería en Sistemas Informáticos	Informática II	L18	Profesor Asistente	- Ingeniero en Sistemas Informáticos o Licenciado en Análisis de Sistemas informáticos. - Título, Diploma o certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior.	2024-2028
2	Facultad Politécnica – Ingeniería en Sistemas Informáticos	Programación I	L18	Profesor Asistente	- Ingeniero en Sistemas Informáticos o Licenciado en Análisis de Sistemas informáticos, con sólidos conocimientos en desarrollo de software para plataformas Windows y Linux. - Título, Diploma o certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior.	2024-2028
3	Facultad Politécnica – Ingeniería en Sistemas Informáticos	Computación III	L18	Profesor Asistente	- Ingeniero en Sistemas Informáticos o Licenciado en Análisis de Sistemas informáticos. - Título, Diploma o certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior.	2024-2028
4	Facultad Politécnica – Ingeniería en Sistemas Informáticos	Física I	L18	Profesor Asistente	- Ingeniero en Sistemas Informáticos, Ingeniero Eléctrico, Ingeniero Civil o Ingeniero en Electrónica. - Título, Diploma o certificado que acredite haber	2024-2028

					realizado la capacitación pedagógica en educación superior.	
5	Facultad Politécnica – Ingeniería en Sistemas Informáticos	Computación IV	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero en Sistemas Informáticos o Licenciado en Análisis de Sistemas informáticos.</li> <li>- Título, Diploma o certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior.</li> </ul>	2024-2028
6	Facultad Politécnica – Ingeniería en Sistemas Informáticos	Lenguaje II	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero en Sistemas Informáticos o Licenciado en Análisis de Sistemas informáticos, con sólidos conocimientos en Base de datos y Lenguaje de programación.</li> <li>- Título, Diploma o certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior.</li> </ul>	2024-2028
7	Facultad Politécnica – Ingeniería en Sistemas Informáticos	Lenguaje III	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero en Sistemas Informáticos o Licenciado en Análisis de Sistemas informáticos, con sólidos conocimientos en Base de datos y Lenguaje de programación.</li> <li>- Título, Diploma o certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior.</li> </ul>	2024-2028
8	Facultad Politécnica – Ingeniería en Sistemas Informáticos	Metodología de Investigación I	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero en Sistemas Informáticos o Licenciado en Análisis de Sistemas preferentemente o profesional de otra carrera con especialidad en Metodología de la investigación científica.</li> <li>- Título, Diploma o certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior.</li> </ul>	2024-2028

9	Facultad Politécnica – Ingeniería en Sistemas Informáticos	Metodología de Investigación II	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero en Sistemas Informáticos o Licenciado en Análisis de Sistemas preferentemente o profesional de otra carrera con especialidad en Metodología de la investigación científica.</li> <li>- Título, Diploma o certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior.</li> </ul>	2024-2028
10	Facultad Politécnica – Ingeniería en Sistemas Informáticos	Proyecto I	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero en Sistemas Informáticos o Licenciado en Análisis de Sistemas, con acabados conocimientos en el proceso de desarrollo de software con especialidad en Metodología de la investigación científica.</li> <li>- Título, Diploma o certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior.</li> </ul>	2024-2028
11	Facultad Politécnica – Ingeniería en Sistemas Informáticos	Proyecto II	L28	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero en Sistemas Informáticos o Licenciado en Análisis de Sistemas, con acabados conocimientos en el proceso de desarrollo de software con especialidad en Metodología de la investigación científica.</li> <li>- Título, Diploma o certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior.</li> </ul>	2024-2028
12	Facultad Politécnica – Ingeniería en Sistemas Informáticos	Redes II	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero en Sistemas Informáticos o Licenciado en Análisis de Sistemas Informáticos, con sólidos conocimientos en redes de computadoras.</li> <li>- Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES</li> </ul>	2024-2028

13	Facultad Politécnica – Ingeniería en Sistemas Informáticos	Administración II	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado en Administración de empresas o Licenciados en Ciencias contables, Especialización, Maestría o Doctorado a fin a la materia, Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES</li> </ul>	2024-2028
14	Facultad Politécnica – Ingeniería en Sistemas Informáticos	Administración de Sistemas de Información	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero en Sistemas Informáticos, con sólidos conocimientos en Arquitectura de Sistemas Informáticos.</li> <li>- Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES</li> </ul>	2024-2028
15	Facultad Politécnica – Ingeniería en Sistemas Informáticos	Simulación de Sistemas de Control	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero en Sistemas Informáticos, con sólidos conocimientos en simulación de sistemas informáticos.</li> <li>- Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES</li> </ul>	2024-2028
16	Facultad Politécnica – Ingeniería en Sistemas Informáticos	Ingeniería de Software II	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero en Sistemas Informáticos, con acabados conocimientos en el proceso de desarrollo de software con especialidad en Metodología de la investigación científica.</li> <li>- Título, Diploma o certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior.</li> </ul>	2024-2028
17	Facultad Politécnica – Ingeniería en Sistemas Informáticos	Modelos y Sistemas de Optimización	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero en Sistemas Informáticos, con sólidos conocimientos pruebas y optimización de sistemas informáticos.</li> <li>- Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES</li> </ul>	2024-2028

18	Facultad Politécnica – Ingeniería en Sistemas Informáticos	Cibernética	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero en Sistemas Informáticos, con sólidos conocimientos en el campo de aprendizaje automático y programación de microcontroladores.</li> <li>- Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES</li> </ul>	2024-2028
19	Facultad Politécnica – Ingeniería en Sistemas Informáticos	Informática VI	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero en Sistemas Informáticos, con sólidos conocimientos en el de base de datos empresariales.</li> <li>- Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES</li> </ul>	2024-2028
20	Facultad Politécnica – Ingeniería en Sistemas Informáticos	Inteligencia Artificial	L28	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero en Sistemas Informáticos, con sólidos conocimientos en el campo de la Inteligencia Artificial.</li> <li>- Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES</li> </ul>	2024-2028
21	Facultad Politécnica – Ingeniería en Sistemas Informáticos	Programación Web Avanzada	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero en Sistemas Informáticos, con sólidos conocimientos en desarrollo en plataformas web, aplicando frameworks y patrones de diseño profesionales.</li> <li>- Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES</li> </ul>	2024-2028
22	Facultad Politécnica – Ingeniería en Sistemas Informáticos	Trabajo de Tesis I	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero en Sistemas Informáticos, con sólidos conocimientos en diferentes áreas de la informática, con especialización en Metodología de la Investigación Científica.</li> <li>- Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES</li> </ul>	2024-2028

23	Facultad Politécnica – Ingeniería en Sistemas Informáticos	Foros	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero en Sistemas Informáticos.</li> <li>- Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES</li> </ul>	2024-2028
24	Facultad Politécnica – Ingeniería en Sistemas Informáticos	Trabajo de Tesis II	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero en Sistemas Informáticos, con sólidos conocimientos en diferentes áreas de la informática, con especialización en Metodología de la Investigación Científica.</li> <li>- Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES</li> </ul>	2024-2028
25	Facultad Politécnica – Ingeniería en Sistemas Informáticos	Trabajo de Tesis II	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero en Sistemas Informáticos, con sólidos conocimientos en la auditoria de sistemas informáticos.</li> <li>- Título, Diploma o Certificado de postgrado de Especialización o Maestría, registrado en el MEC e inscripto en el Rectorado de la UNVES</li> </ul>	2024-2028

**Art. 3º) ESTABLECER** que todas las asignaturas, en concurso, se desarrollan en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu, sito en Bvar Rio Apa c/Tape Pytã de la Ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, de lunes a viernes en el horario de 13:00 a 18:00 y 18:00 a 22:00 hs, conforme al Horario de Clases y Calendario Académico aprobados por las autoridades competentes de la Facultad.

**Art. 4º) CONFORMAR** la comisión de selección del Concurso de Cátedras con los siguientes integrantes

**Presidente:**

- Prof. Ing. Antonio Zorrilla González, Decano

**Miembros Titulares:**

- Prof. Ing. Mario Luis López, Docente, Miembro del Consejo Directivo

- Prof. Ing. Antonio Emigdio Gray López, Docente, Miembro del Consejo Directivo

- Prof. Mst. Evangelina Cristaldo Denis, Profesor Asistente de la Facultad Carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos.

- Ing. Diego Ariel Ayala Aramendia, Egresado no Docente, Miembro del Consejo Directivo

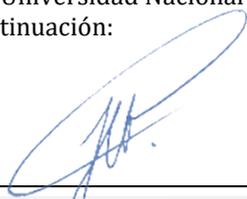
- Prof. Mst. Elisa Benítez de Barreto, Miembro del Área Académica de la Facultad

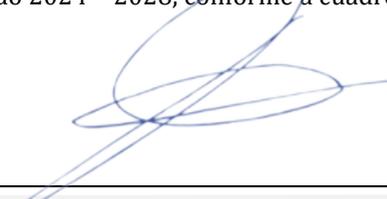
**Miembros Suplentes:**

- Prof. Ing. Víctor Antonio Candia, Docente, Miembro del Consejo Directivo

- Prof. Ing. Natalia Soledad Fernández, Docente, Miembro del Consejo Directivo

**Art. 5º) APROBAR** el Cronograma del Llamado a Concurso de Títulos, Méritos, Actitudes, para la Selección de Profesor Asistente de la Carrea de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería en Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu, Periodo 2024 – 2028, conforme a cuadro que se detalla a continuación:





ACCIONES	FECHAS
Aprobación del llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para Profesor Asistente, Cronograma y conformación de la Comisión de Selección.	Desde el 09 de febrero de 2024
Comunicación por el Decano a los integrantes de la Comisión su designación y la fecha para la realización del concurso (Art 7º del Reglamento de Concurso de Títulos Méritos y Aptitudes para profesores Asistentes, Adjuntos y Titulares de las carreras de Grado de la UNVES).	Desde el 09 de febrero de 2024
Exhibición por Secretaria de Facultad de la nómina de los miembros de la Comisión de Selección en los tableros de aviso de la Facultad.	Desde el 09 de febrero de 2024
Llamado Público por medio de la Pagina Web Institucional de la UNVES, tableros de avisos de la Facultad de conformidad al art 9 del Reglamento de Concurso de Títulos Méritos y Aptitudes para profesores Asistentes, Adjuntos y Titulares de las carreras de Grado de la UNVES	Desde el 09 al 15 de febrero de 2024
Inhibiciones de los miembros de la Comisión	Desde el 09 al 13 de febrero de 2024
Presentación de Recusaciones fundadas contra los miembros de la Comisión, en un solo escrito todos los motivos de recusación por mesa de entrada de la Secretaria de Facultad	Desde el 09 al 13 de febrero de 2024
Remisión de las recusaciones al Consejo Directivo por la Secretaría de Facultad.	13 de febrero
Periodo de Recepción de Carpetas por mesa de entrada de Secretaria de Facultad	Desde el 09 de febrero hasta el 26 de febrero
Aceptación o rechazo de las recusaciones por el Consejo Directivo y designación de reemplazantes en el primer caso.	Hasta el 19 de febrero
Remisión de informe de la Secretaría de Facultad a la Comisión de Selección, acompañadas de los expedientes de cada interesado foliadas y rubricadas todas sus fojas	El 26 de febrero
Estudio y calificación de Carpetas	Desde el 26 febrero al 08 de marzo
Remisión de Dictamen por la Comisión al Consejo Directivo	El 08 de marzo
Consideración por el Consejo Directivo en sesión ordinaria, del Dictamen de la Comisión de Selección	El 12 de marzo
Publicación de Ganadores en la Página Web de la UNVES y por tablero de avisos de la Facultad	El 12 de marzo
Periodo de Reclamos de los concursantes	Hasta el 15 de marzo
Remisión al Rectorado de los Resultados del Concurso de Títulos Méritos y Aptitudes para PROFESOR ASISTENTE proponiendo el nombramiento de ganadores	El 15 de marzo

**Art. 6º) ESTABLECER** que la recepción de las carpetas de los postulantes, se recibirán en la Mesa de Entrada de la Secretaría de la Facultad de: 13:00 a 20:00, de lunes a viernes, en el domicilio de la Unidad Académica, sito en Bvar Rio Apa c/ Tape Pytã de la Ciudad de Villarrica del Espíritu Santo

**Art. 7º) DISPONER** que los postulantes al concurso, deberá abonar, por cada una de la asignatura por la cual desee concursar, el monto de 100.000 ₡ / Gs. (cien mil Guaraníes) fijado en la Resoluciones del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica N°39/2021, el mismo podrá realizarse en la Perceptoría de la Facultad de: 13:00 a 20:00 de lunes a viernes, en el domicilio de la Unidad Académica, sito en Bvar Rio Apa c/ Tape Pytã de la Ciudad de Villarrica del Espíritu Santo.

**Art. 8º) ESTABLECER** que los Docentes, podrán descargar el formulario de solicitud de expedición del documento que acredite haber actuado en carácter de encargado de cátedra y/o Asistente, de la Pagina Web de la Facultad y luego remitir el mismo en el correo institucional ([politecnica@unves.edu.py](mailto:politecnica@unves.edu.py)).

**Art. 9º) DISPONER** que los postulantes al concurso, conforme a la Ley 3315/2007 Carta Orgánica, al Reglamento General de la UNVES, y el Reglamento de Concurso, deberán presentar las siguientes documentaciones para cada materia a concursar:

- a. Una Fotocopia de cédula de identidad actualizada (autenticada por escribanía).
- b. Certificado de Antecedente Judicial y Policial, vigentes (originales).
- c. Una foto tipo carnet a color actualizada.
- d. Currículum Vitae, formato normalizado, anexo I de la presente Resolución
- e. Formulario de solicitud de concurso al cargo.
- f. Recibo del pago del arancel correspondiente por cada cátedra concursada (copia autenticada por Secretaría de la Unidad Académica).
- g. Titulación de Grado registrado en el MEC y Titulación de Postgrado, registrado en el MEC si corresponde, e inscriptos en el Rectorado de la UNVES (Fotocopia autenticada por escribanía).
- h. Título de Grado y Postgrado cursado en el extranjero, registrado en el MEC si corresponde, e inscripto en el Rectorado de la UNVES (Fotocopia autenticada por escribanía).
- i. Fotocopia autenticada por escribanía pública del Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad de por lo menos 100 horas cátedras, inscripto en el Rectorado de la UNVES, previo registro en el MEC, si corresponde. -
- j. Documento (Resolución, Certificado o similar) que acredite haber actuado en carácter de encargado de cátedra en la UNVES, por lo menos por dos años en la disciplina de cuya titularidad concursa.
- k. El postulante interesado será el único responsable de la autenticidad y veracidad de los documentos presentados en su postulación.

**NOTIFICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

**PROF. ING. JAVIER GUSTAVO MENDOZA**

Secretario del Consejo Directivo  
Facultad Politécnica

**PROF. ING. ANTONIO ZORRILLA GONZALEZ**

Decano y Presidente del Consejo Directivo  
Facultad Politécnica



**ANEXO I**

**FORMATO NORMALIZADO DEL CURRÍCULUM VITAE**

Foto

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

1	Apellidos	
2	Nombres	
3	Cedula de Identidad Civil N°	
4	Lugar de Nacimiento	
5	País	
6	Nacionalidad	
7	Estado Civil	
8	Fecha de Nacimiento	
9	Dirección	
10	Teléfono Fijo	
11	Teléfono Móvil	
12	Dirección de correo electrónico	
13	Código Postal	
14	Teléfono Laboral	

**2. DATOS ACADÉMICOS**

Nivel	Institución	País	Título Obtenido	Año de Obtención
Terciaria no Universitario				
Universitario				
Universitario				
Título de la Tesis de Grado				
Post Grado (1)				
Título de la Tesis de Postgrado				
Curso de Docencia Universitari				
Curso de Docencia Universitari				

**3. CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIONES**

Nº	CONGRESOS, CURSOS, SEMINARIOS, TALLERES	ORGANIZADO	TIEMPO	LUGAR Y FECHA	CATEGORÍA

**4- INVESTIGACIONES, CREACIONES Y/O PRODUCTOS DESARROLLADOS**

Tema/Título de la Investigación/Creación o Producto Desarrollado	Grado de Autoría				Institución Patrocinante	¿Publicado?	¿Patente?
	PI (1)	DI (2)	IA (3)	CEI (4)			

**PI = producción individual/creación individual**  
**DI = director de Equipo de Investigación/diseño/creación**  
**IA = Investigador Adjunto/creador - diseñador adjunto**  
**CEI = Componente de equipo de investigación/equipo de creación**

**TIENE EXPERIENCIA EN TUTORÍAS PARA LA ELABORACIÓN.**

CONCEPTO	SI	NO
Proyecto Final/Proyecto de Título		
Tesis		
Tesinas		
Otras Investigaciones		

**PUBLICACIONES: Memoria de Congresos, Ponencias, Artículos, Guía de Trabajos, Manuales Didácticos, otros.**

TIPO DE MATERIAL (Memoria, artículos, etc.)	TÍTULO	MEDIO EN QUE SE PUBLICO	PATENTE

**Si ha publicado libros, indique**

TÍTULO	PARTICIPACIÓN	EDITORIAL	LUGAR

**(A) Autor, (CA) Coautor, (C) Compilador, (AC) Autor de Capitulo**

**Si ha participado en la edición y/o publicación de revistas.**

*Carácter	Nombre de la Revista	Lugar	Año

**Carácter: Director, Editor, Miembro del Consejo Editorial, Colaborador.**

**Actividades de vinculación o extensión propiciada por su Cátedra de las que participó en los últimos cinco años.**

CÁTEDRA	ACTIVIDAD DESARROLLADA	RESULTADOS RELEVANTES

**IDIOMAS Y GRADO DE DOMINIO**

IDIOMAS	LEE	HABLA	ESCRIBE
CASTELLANO			
GUARANÍ			
INGLES			
PORTUGUÉS			
FRANCÉS.			

**AÑOS DE EXPERIENCIA**

CONCEPTO	AÑOS	OBSERVACIONES
Años de experiencia en la profesión		
Años de experiencia docente		
Tipo de permanencia (MT, TC, HC)		

**CARRERA ACADÉMICA - ADMINISTRATIVA**

PUESTO O CARGO	INSTITUCIÓN	AÑOS DE PERMANENCIA

**ACTIVIDAD DOCENTE**

MATERIA	INSTITUCIÓN	CARRERA	G (1)	PG (2)	CD (3)	Años en la Categoría docente

**G (1) = Grado (T) Titular,** **PG (2) = (A) Asistente,** **Post grado (E) Encargado de Cátedra,** **CD (3) = Categoría docente Ay (ayudante, auxiliar)**

**ACTIVIDAD PROFESIONAL**

PUESTO O CARGO	ACTIVIDADES PRINCIPALES	EMPRESA INSTITUCIÓN	AÑOS DE PERMANENCIA

**OTRAS ACTIVIDADES**



**ANEXO II**

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE CONCURSO AL CARGO**

**LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA  
PROFESOR ASISTENTE DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN SISTEMAS INFORMATICOS, PERIODO 2024 - 2028**

*Señor Decano de la Facultad Politécnica de la UNVES. -*

*El/La que suscribe, Prof. \_\_\_\_\_.-  
con Cédula de Identidad Civil N° \_\_\_\_\_, se dirige a usted, a fin de presentar mi carpeta, con las  
documentaciones correspondientes, para el llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, dispuesto por  
Resolución del Consejo Directivo N° 11/2024, conforme a los siguientes datos: -*

**Nombre de la Asignatura:**

**Curso:**

**Semestre:**

\_\_\_\_\_  
**Firma del/la Postulante**

**MESA DE ENTRADA DE LA SECRETARIA DE LA FACULTAD**  
**(cada uno de los documentos, deberá estar rubricado y foliado [números y letras] por el/la postulante)**



**LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA  
PROFESOR ASISTENTE DE LA CARRERA DE INGENIERIA ELÉCTRICA, PERIODO 2024 - 2028**

*Señor Decano de la Facultad Politécnica de la UNVES.-*

*El/La que suscribe, Prof. \_\_\_\_\_,-  
con Cédula de Identidad Civil N° \_\_\_\_\_, se dirige a usted, a fin de presentar mi carpeta, con las  
documentaciones correspondientes, para el llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, dispuesto por  
Resolución del Consejo Directivo N° 11/2024, conforme a los siguientes datos:-*

**Nombre de la Asignatura:**

**Curso:**

**Semestre:**

**Firma del/la Postulante**

**MESA DE ENTRADA DE LA SECRETARIA DE LA FACULTAD**  
**(cada uno de los documentos, deberá estar rubricado y foliado [números y letras] por el/la postulante)**

